

OFICINA COORDINADORADEL CONTROL INTERNO Nota Interna

CÓDIGO	A-G.1-F03					
VERSIÓN	01-2015					
PÁGINA	Página 1 de 2					

O.C.C.I.1.7.-001/2023

Bogotá, Enero 19 de 2023

Doctor
JULIO CESAR CÁRDENAS URIBE
Contralor Delegado Gestión Pública e Instituciones Financieras
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Ciudad

REFERENCIA: Reporte Formato F14.3 – Circular 005 de 2019.

Respetado Doctor Cárdenas:

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 2 de la Circular 005 de 2019, emanada del despacho del señor Contralor General de la República, me permito informarle que la Cámara de Representantes, suscribió Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República - CGR consolidados vigencia 2022 y que actualmente cuenta con un plan de mejoramiento con 3 hallazgos y 3 acciones de mejora.

Con base en lo anterior y frente a los lineamientos establecidos en la Circular de la Referencia, esta dependencia inició la labor para evaluar las acciones de mejoramiento y así poder determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen a los mismos. Por lo tanto, me permito informar que a 31/12/2022 se cierran tres (3) hallazgos, como se consigna en el formato F14.3 adjunto.

Finalmente, queremos manifestarle nuestra disposición para realizar las acciones necesarias que permitan de manera articulada contribuir con el mejoramiento de la Gestión de nuestra Entidad.

Cordialmente.

Cordialmente

ARNULFO RONCANCIO SANABRIA

Coordinadora de la Oficina Control Interno

NH/AO/JPA Aprobó: ARS



OFICINA COORDINADORADEL CONTROL INTERNO Nota Interna

CÓDIGO	A-G.1-F03					
VERSIÓN	01-2015					
PÁGINA	Página 2 de 2					

Disposición de los soportes que evidencian los cierres de las acciones del Plan de Mejoramiento que reposan en la Oficina Coordinadora del control Interno:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
H1-2021 Depreciación a Propiedad, Planta y Equipo	17/01/2023 5:36 p. m.	Carpeta de archivos	
H2-2021 Provisiones Procesos Judiciales	19/01/2023 10:16 a.m.	Carpeta de archivos	
H4-2020 Depreciación a Propiedad, Planta y Equipo	17/01/2023 5:04 p. m.	Carpeta de archivos	
Formato convenio DAFP acciones cumplidas PM.xlsx	19/01/2023 11:08 a.m.	Hoja de cálculo d	16 KB

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: CAMARA DE REPRESENTANTES

Fecha de revisión de acciones: 30/12/2022

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: PROCESO FINANCIERO

En esta columna deberá registrar de manera dara y concreta, los documentos, enlaces, registros, y demás medos que se constituyan en prueba que demuestre el cumplimento de la acción y que se constituyen en el cosporte par

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: PROCESO FINANCIERO								1					
Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
18 04 004	2020	11/10/2022	H4-2020 Depreciación a Propiedad, Planta y Equipo. Se presentan diferencias que conllevan sobrestimaciones por \$103,8 millones y subestimaciones por \$10 millones en subcuentas de la cuenta de Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo, por errores en la aplicación de vidas útiles definidas en el manual de políticas contables de la Entidad aplicable a la vigencia 2020.	aplicables, durante y al	Fortalecer el proceso de revisión de las vidas útiles de los activos de la Corporación, a través del seguimiento y aplicación de las vidas útiles definidas en el manual de políticas contables vigente.	Crear un instrumento conjunto (Almacenista-Jefe de Suministros-Jefe de Contabilidad) cuando anualmente se revise las vidas útiles, que evidencie el corrrecto cumplimiento de la aplicación de las vidas útiles definidas en la Política Contable vigente.	ALMACENISTA Y JEFE DE SUMINISTROS.	Acta de cumplimiento de las vidas útiles definidas en la política contable. Vigente.	2022/02/01	2022/11/30	Acta revisión vidas útiles y depreciaciones.pdf	Las áreas responsables, en el ejercicio conciliatorio, con el área Contable analizaron y revisaron los archivos del activo Fijo, los saldos contables, las vidas útiles, sin encontrar novedades Contables; tampoco se encontraron diferencias de reclasificación, ni errores de cálculo o de valores de depreciación de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo de la Cámara de Representantes.	Acciones de mejoramiento verificadas po parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno
18 04 004	2021	11/10/2022	H1-2021 Depreciación a Propiedad, Planta y Equipo. Se establecieno errores en el cálculo de la depreciación de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo que conllevaron a sobrestimaciones por \$33.373.983.43 y subestimaciones por \$27.414.062.34. Situación con efecto en las cuentas de Gastos, saldo de Propiedad Planta y Equipo y por ende en el Patrimonio.	Debilidades de control interno contable, falta de seguimiento a los registros realizados acorde con las políticas aplicables, durante y al cierre de la vigencia, así como a deficiencias en los canales de comunicación que lleven a efectivas conciliaciones de la información generada por las differentes áreas.	Fortalecer el proceso de revisión de las vidas útiles y depreciaciones de los activos de la Corporación, a través del seguimiento y aplicación de las vidas útiles y depreciaciones definidas en el manual de políticas contables vigente.	Crear un instrumento conjunto (Almacenista-Jefe de Suministros-Jefe de Contabilidad) cuando anualmente se revise y verifique las depreciaciones, que evidencie el correcto cumplimiento de la Política Contable vigente.	ALMACENISTA, JEFE DE SUMINISTROS Y JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD	Acta de cumplimiento de las depreciaciones definidas en la política contable. Vigente.	2022/10/11	2023/10/10	Acta revisión vidas útiles y depreciaciones.pdf	Las áreas responsables, en el ejercicio conciliatorio, con el área Contable analizaron y revisaron los archivos del activo Fijo, los saldos contables, las vidas titiles, sin encontrar novedades Contables; tampoco se encontraron diferencias de reclasificación, ni errores de cálculo o de valores de depreciación de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo de la Cámara de Representantes.	Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno
18 01 002	2021	11/10/2022	H2-2021 Provisiones Procesos Judiciales. La cuenta Provisiones Litigios y Demandas registra saldo por \$4.103.582.291 presentando diferencia de \$94.244.865 respecto a la provisión establecida por la División establecida por la División establecida por la División establecida por la División por Jabilidad de pérdida alta. Se generó subestimación por \$94.244.865, afectando cuentas de gastos, Patrimonio e inadecuada revelación de la información.	Deficiencias en los mecanismos de control interno contable relacionados con la conciliación, cruces y reporte de la información que garanticen el registro contable oportuno de las provisiones y la adecuada información a los usuarios de esta.	Garantizar el correcto registro contable de las provisiones del contingente judicial de acuerdo con la calificación del Riesgo.	Realizar la conciliación entre la Sección de contabilidad y la Divisón Jurídica de la Información reportada ante la sección de contabilidad, teniendo en cuenta por cada proceso, la calificación de riesgo versus valor y forma a registrar contablemente.	DMSIÓN JURÍDICA - SECCIÓN CONTABILIDAD	Acta de Conciliación	2022/11/10	2022/12/31	1-Conciliación corte 30-11- 2022.pdf 2-Concilialción mes 30-12- 2022.pdf 3-Hoja de Control avances - cumplimiento 30-11- 2022.pdf 4-Hoja de Control avances - cumplimiento 31-11-2022 Conc#2.pdf 5-auxiliar cta 270103 provision contable dic 2022.xlsx 6-auxiliar cta 812004 procesos a favor a dic 2022.xlsx	Las áreas responsables, en el ejercicio conciliatorio, con el área Contable analizaron y revisaron la información reportada teniendo er cuenta por cada proceso, la calificación de riesgo versus valor y forma a registrar contablemente y realizaron la respectiva conciliación de las provisiones de los proceso judiciales	Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno
	472												

ARNULFO RONCANCIO SANABRIA
COORDINADOR
OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO®

Aprobado por: ARS

Elaborado por: NCHB-AEOR-JPAM

Fecha: 19-01-2023